



ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL ROL DE OPCIÓN A LA NACIONALIDAD CHILENA

Nºint : 2994151

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DEPTO. DE EXTRANJERÍA Y MIGRACION  
22 MAR 2012  
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 103696

SANTIAGO, 29 DIC 2011

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTO: La declaración de la Opción a la Nacionalidad chilena efectuada por doña Anne-Sophie Marcela SAUER HAUSSMANN RUN: 17.125.137-0, con fecha 27 de Diciembre de 2010, remitida al Ministerio del Interior mediante C.G. Hamburgo, OF.ORD.Nº07 de fecha 28 de Diciembre del 2010, del Consulado General de Chile en Hamburgo; el Certificado de Nacimiento de fecha 22 de Diciembre del 2011, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

TENIENDO PRESENTE: Que, se ha acreditado con la documentación acompañada por la peticionaria, se encuentra en la situación prevista en el Art. 10 Nº 1 de la Constitución Política de la República, que lo habilita a optar por la nacionalidad chilena, y b) que la peticionaria ha ejercido este derecho de opción dentro del plazo legal.

DE CONFORMIDAD con lo establecido, en el artículo 10 Nº1 de la Constitución Política de la República, en el Art. 10 del D.S. 5.142 de 1960, modificado por la Ley 18.005 ambos de esta Secretaría de Estado, y en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

1.- INSCRÍBASE la declaración de opción a la Nacionalidad Chilena formulada por doña Anne-Sophie Marcela SAUER HAUSSMANN RUN: 17.125.137-0 en el Rol de Opción a la Nacionalidad Chilena que lleva el Departamento de Extranjería y Migración de este Ministerio.

2.- COMUNÍQUESE dicha inscripción al Servicio de Registro Civil e Identificación a objeto de que la declarante se documente como chilena.

3.- RECÁBESE de la declarante el pago de los derechos correspondientes.



MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ  
Subsecretario del Interior (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO.

SAUDA A UD.



RODOLFO QUINTANO MONSALVE  
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA Y MIGRACION SUPLENTE



CDH/RQM/AMR  
[3701] 29/12/2011